

**EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LANZAROTE AUMENTA LA BONIFICACIÓN HASTA UN 100% DEL PRECIO DEL VISADO DE LOS PROYECTOS SOBRE EDIFICACIONES CATALOGADAS.**



En el día de ayer, 18 de Diciembre del 2019, la Asamblea del Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote aprobó por **UNANIMIDAD** la propuesta presentada por la Junta de Gobierno en el que se acordó la **bonificación en un 100% del precio de visado** de Proyectos de Rehabilitación del Patrimonio cuyos inmuebles estén recogidos en un Catálogo Arquitectónico Municipal.

Desde la constitución del Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote en el año 2017; ha existido una apuesta firme por la **Rehabilitación del Patrimonio**.

El pasado 29 de Enero del 2019, esta misma Asamblea, aprobó la bonificación del 50% en el precio del Visado de aquellos **Proyectos de Mantenimiento, Restauración, Reforma, Reestructuración, Rehabilitación y Consolidación sobre Edificaciones Catalogadas**. El periodo de dicha bonificación se estableció para aquellos proyectos presentados a partir del 30 de Enero del 2019 hasta el 31 de Diciembre del 2019.

**Para este próximo año 2020**, desde la Junta del COALZ se pretende ser más ambicioso y seguir con esta apuesta FIRME Y RESPONSABLE sobre el Patrimonio Arquitectónico Insular, y es por ello que propuso a la Asamblea **AUMENTAR** la bonificación hasta un 100% del precio del Visado de aquellos **Proyectos de Mantenimiento, Restauración, Reforma, Reestructuración, Rehabilitación y Consolidación sobre Edificaciones Catalogadas**; propuesta que fue aprobada **en el día de ayer**. El periodo de dicha bonificación se ha establecido para aquellos proyectos presentados a partir del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2020.

**Un año más, el Decano del Colegio de Arquitectos Miguel Ángel Fontes Figuera** agradece el apoyo unánime de los Colegiados para sacar adelante esta propuesta; **señala que sin su generosidad y apoyo esta iniciativa no hubiese salido adelante**. Es una apuesta como

Colectivo seguir en la lucha por nuestro Patrimonio Arquitectónico, que representa nuestra identidad.

Según señala el Decano del Colegio de Arquitectos de Lanzarote Miguel Ángel Fontes Figuera; **es el momento de actuar, ya está bien de excusas y promesas incumplidas;** en estos momentos todos los Ayuntamientos están inmersos en la preparación de los presupuestos para el año 2020; por lo que esperamos alguno apueste por el Patrimonio de forma seria y responsable y reflejé en sus presupuestos alguna iniciativa en pro de la Arquitectura.

En el día hoy se remitirán a todos los Ayuntamientos de la isla una notificación informándoles sobre esta bonificación para su máxima difusión e **invitándoles a sumarse a ésta iniciativa con bonificaciones en el Impuesto de Construcciones y/o tasas de las licencias;** así como subvenciones para mantener, proteger y poner en valor nuestro Patrimonio.

**El Decano señala que el Colegio de Arquitectos ha puesto la cimentación de éste Proyecto,** pero que necesita la estructura de las Administraciones Públicas para sumar y hacer una apuesta firme y real sobre el Patrimonio Insular. Entiende que si sumamos todos podemos conseguir una reducción de la carga económica sobre las edificaciones catalogadas; que además, si viene acompañado de una mayor eficiencia en la tramitación de las licencias podremos decir que hemos logrado el objetivo propuesto.

Como ya se informó en la primera bonificación de hace un año; a ésta bonificación podrán acogerse alrededor de 700 Inmuebles en toda la Isla.

Haciendo un recorrido por los Catálogos Arquitectónicos Municipales; Haría cuenta con alrededor de 218 Inmuebles Catalogados, Teguiise 150, San Bartolomé 94, Yaiza 80, Tinajo 71, Tías 50 y Arrecife 19 Inmuebles.

Para poder acogerse a ésta bonificación, únicamente se solicita que acompañando al Proyecto se aporte un anexo de solicitud de bonificación del 100%, según modelo que pueden retirar de la página web del Colegio, así como la Cédula Urbanística expedida por el Ayuntamiento correspondiente donde quede debidamente acreditado que el inmueble para el cual se solicita el visado forma parte del Catálogo Arquitectónico Municipal.

Desde el Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote esperamos se sumen el máximo número de Administraciones Públicas; no obstante, aunque no recibamos apoyo alguno no decaeremos en nuestra lucha por salvaguardar el Patrimonio Histórico Arquitectónico de esta Isla. Desde el COALZ entendemos que el Patrimonio de ésta Isla necesita una actuación urgente, antes que sea tarde.